Certificado
76127964 / 160514773

PABLO CESAR PARDO ORTIZ

Cursó y Aprobó la formación que lo acredita como:

Auditor Interno ISO/IEC 27001:2013 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información con extensión a la Protección de Datos Personales ISO/IEC27701:2019

Con una intensidad horaria de 36 horas

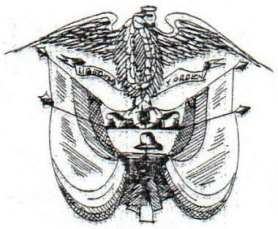
Organizado en
SGS COLOMBIA S.A.S

Entre las fechas
19 Julio 2022 - 18 Agosto 2022

Manuel Alejandro Pérez Badel
Product Manager KNOWLEDGE

SGS Colombia S.A.S
Carrera 100 # 25C-11 Bodega 3
Bogotá
www.sgs.co, www.sgs.com.co

This document is issued by the Company subject to its General Conditions of Certification Services accessible at "https://www.sgs.com/en/terms-and-conditions" Attention is drawn to the limitations of liability, indemnification and jurisdictional issues established therein. The authenticity of this document may be verified at https://learning.sgs.com/certificateverify/. Any unauthorized alteration, forgery or falsification of the content or appearance of this documents unlawful and offenders may be prosecuted to the fullest extent of the law.



La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Pablo César Pardo Ortiz

c.c. Nº 1.061.704.274 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Ingeniero en Informática

Popayán, de

Registrado en el libro de diplomas Nº
Resolución Nº

Folio
Acta

Acta General Nº

El Rector
Institución Universitaria
Colegio Mayor del Cauca

Patricio Muñoz

El Decano
de la Facultad

El Secretario General
Institución Universitaria
Colegio Mayor del Cauca

ACTA DE GRADO

El Secretario General de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca expide la siguiente

ACTA DE GRADO No.029

En Popayán, capital del Departamento de Cauca, a las 5:00 p.m. del día 27 de Noviembre de 2015 y dando cumplimiento de la Resolución No. 1190 del 26 de Noviembre de 2015, expedida por el Rector(E), se celebró la ceremonia de graduación en la Sala de Juntas de la Rectoría del Colegio Mayor del Cauca, para la entrega de diploma de Ingeniería en Informática por el Colegio Mayor del Cauca. Instalada la ceremonia, el Secretario General lee la Resolución afirmando que el(la) graduando(a) cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector(E) le toma el juramento y le otorga el título de:

INGENIERO(A) EN INFORMATICA

a:

PABLO CESAR PARDO ORTIZ
C.C. 1.061.704.274

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la Profesión en:

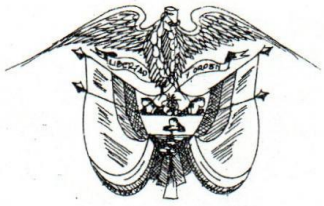
INGENIERIA EN INFORMATICA

Se registra en el Libro No. 01 – 2015 Folio No. 005 Acta General No. 023

La entrega finaliza a las 5:30 p.m.

Se expide en Popayán, a los 27 días del mes de Noviembre de 2015

VICTOR ANDRÈS RODRIGUEZ PARRA
Secretario General



La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca

en nombre de la

República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Pablo César Pardo Ortiz

c.c. Nº 1.061.704.274 de Popayán
ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

Tecnólogo en Desarrollo de Software

Popayán, 13 de Abril de 2012.
Registrado en el libro de diplomas Nº 01 Folio 078 Acta General Nº 009.
Resolución Nº 362-27-03-12 Acta 223.

El Rector
Institución Universitaria
Colegio Mayor del Cauca

El Decano
de la Facultad

El Secretario General
Institución Universitaria
Colegio Mayor del Cauca

El Secretario General de la Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca expide la siguiente

ACTA DE GRADO No. 223

En Popayán, capital del Departamento de Cauca, a las 5:00 p.m. del día 13 de abril de 2012 y dando cumplimiento de la Resolución No. 362 del 27 de marzo de 2012, expedida por la Rectora, se celebró la ceremonia de graduación privada en la rectoría del Colegio Mayor del Cauca, para la entrega de diplomas de Tecnólogos en Desarrollo de Software por el Colegio Mayor del Cauca. Instalada la ceremonia, se da lectura a la Resolución afirmando que el graduando cumple con los requisitos legales y reglamentarios. La Rectora le toma el juramento y le otorga el título de:

TECNOLOGO EN DESARROLLO DE SOFTWARE

a:

PABLO CESAR PARDO ORTIZ
C.C. 1.061.704.274 de Popayán
El diploma acredita su idoneidad para ejercer la tecnología en:

DESARROLLO DE SOFTWARE

Se registra en el Libro No. 01 Folio No. 078 Acta General No. 009

La entrega finaliza a las 6:00 p.m.

Se expide en Popayán, a los 13 días del mes de abril de 2012.

ALVARO JAVIER RIASCOS GOMEZ